



## Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Tlaxcala

Oficio: ORE-TLAX/2143/2025

Bitácora: 29/HR-0032/11/25

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 20 de noviembre de 2025.

Asunto: Modificación al registro de r.p.

### C. VÍCTOR MANUEL AGUIRRE RODRÍGUEZ.

Representante Legal de  
UMA RM3, S.A. de C.V.  
Presente.

En atención a su trámite recibido el once de noviembre del año en curso, mediante el cual solicitó la incorporación de nuevos residuos y la actualización en la cantidad de generación presentando el formato FF-SEMARNAT-093, Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: **29/HR-0032/11/25**.

Al respecto le comunico que su categoría es de **Gran generador**: el que realiza una actividad que genere una cantidad igual o superior a diez toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año, asimismo los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información respecto de sus residuos con fundamento en el artículo 42 fracción I, 45, 46 y 47 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Esta Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, en base en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos; 154 de su Reglamento; 80 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Sin más por el momento, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**COMISIONADO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**  
**DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TLAXCALA**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

ESTADO DE TLAXCALA



**BIÓL. DAVID FIGUEROA BUSTOS.**

OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE TLAXCALA

"Se firma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9 fracciones XXIII y XXXVII, 40 y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025 y en relación al oficio UCORGT/0579/2025 de fecha 15 de octubre del 2025, mediante el cual la Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial, me comisiona para que lleve las funciones inherentes como Titular de la Oficina de Representación en Tlaxcala."

C.c.i.p.- Ing. Paola Espinosa De Los Monteros Ramos.- Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación y Gestión Territorial de la PROFEPA en el Estado de Tlaxcala. Tlaxcala, Tlax.

C.c.i.p.- Expediente.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Calle 37, Número 403, Colonia La Loma, Xicohténcatl, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala  
Tel: 246 4650315 [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

DFB/ICA/ITC/GSH